



## ACTA SESIÓN PLENARIA

Fecha de veintiséis de octubre de dos mil dieciocho.

<b>ASISTENTES</b>
<b>ALCALDE-PRESIDENTE</b>
D. Leonardo Rodríguez Rodríguez.
<b>CONCEJALES ASISTENTES</b>
D/D <sup>a</sup> . Rubén Belloto Jaraíz.
D/D <sup>a</sup> . Gonzalo Barroso Rosado.
D/D <sup>a</sup> . Carlos L. Quiñones Santano.
D/D <sup>a</sup> . Ezequiel J. Clemente Téllez.
D/D <sup>a</sup> . Milagrosa Hurtado Marcos.
D/D <sup>a</sup> . Antonio Moreno Pérez.
D/D <sup>a</sup> . Jesús Elviro Vivas.
D/D <sup>a</sup> . Israel Avelino Vicho.
<b>SECRETARIO</b>
D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **BROZAS** siendo las 21.00 horas del día 26 de octubre de 2018 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria previamente convocada, bajo la Presidencia de Don Leonardo Rodríguez Rodríguez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

### PRIMERO. APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR, DE 11/10/2018.

Iniciada la exposición del orden del día la Secretaría da lectura extractada de cuantos acuerdos constan en el borrador del acta de la Sesión anterior, de 11/10/2018, preguntando su Señoría si alguno de los presentes tiene observación alguna que realizar al texto quedando abierto el turno de intervenciones de los miembros electos presentes en el acto.

No constando intervención al respecto, se resuelve por la Presidencia declarar aprobada la misma por ministerio de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales 2568/1986, ordenando a esta Secretaría proceda a elevarla al libro de actas del Pleno de esta entidad local.



## SEGUNDO. COMUNICACIONES E INFORMES DE ALCALDÍA.

1º.- Que concluido el día 25 de octubre de 2018 el plazo establecido para la presentación de solicitudes en la licitación del arrendamiento de explotación del Complejo San Gregorio, y no habiéndose presentado en plazo y forma ninguna oferta se declara desierto dicho procedimiento.

2º.- Que se están realizando las adjudicaciones mediante propuestas de gastos de inversiones en el parque infantil del Paseo de los Santos, valla de seguridad de la Guardería, Mobiliario Adaptado a discapacitados en parque infantil del Paseo de los Santos y adquisición de vehículo para el servicio de Policía Local y usos múltiples.

3º.- Que se ha desestimado la solicitud de subvención para actualización del Plan de Emergencias Municipales solicitada a la Diputación Provincial de Cáceres.

4º.- Que con fecha dos de noviembre está prevista la contratación del primer turno del Plan de Empleo de Experiencia , mientras que el próximo treinta de octubre está convocada reunión informativa del Plan de Empleo Social.

5º.- Por Diputación se ha comunicado la asignación de 48.000 euros del Plan Diputación Empleo y de 147.197,93 euros del Plan Activa 2019.

6º.- Que el día diecinueve se celebró el día internacional del cáncer de mama consistente en acto público y lectura de manifiesto.

7º.- Que se han comenzado a realizar por nuestra Policía Local las campañas de seguridad vial que marca la Dirección General de Tráfico en el marco del Convenio Bilateral suscrito por esta entidad con la misma.

8º.- Que el informe solicitado sobre recogida selectiva de residuos será librado en las próximas semanas.

Seguidamente la Presidencia otorga la palabra a esta Secretaría-Intervención para en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HAP/1782/2013 artículos 9.1.f) así como 53 y siguientes de la misma, y otras normas afines, dar conocimiento al Pleno de los siguientes Informes de Intervención correspondientes al tercer trimestre de 2018:

1º.- Sobre el estado de Ejecución del Presupuesto corriente de Ingresos, se informa del volumen de los derechos reconocidos netos acumulados a 30/09/2018, así como del estado de la tesorería y la recaudación a la misma fecha:

A.- D.R.N.; 899.778,72 €

B.- TESORERÍA; 1.397.861,40 €

C.- RECAUDACIÓN; 896.778,72 €

2º.- Sobre el estado de Ejecución del Presupuesto corriente de Gastos, se informa del volumen de las obligaciones reconocidas netas acumuladas a 30/09/2018, así como del estado de los pagos a proveedores y cumplimiento del plan de disposición de fondos.

A.- O.R.N.; 906.045,68 €

B.- PAGOS; 905.905,68 €

C.- PMP.; 30 días.



3º.- Sobre las Modificaciones de Crédito del Presupuesto corriente aprobadas por la Alcaldía, se informa sobre las Modificaciones de Crédito por Generación número 10 a 12 de 2018 y Transferencia de Créditos número 3 de 2018:

GC/10.- 4.385,96 €.- SUBV. DIPUTACIÓN.- MANTENIMIENTO PATRIMONIO HCO. FACHADA.

GC/11.- 2.469,19 €.- JUNTA EXTREMADURA.- MANTENIMIENTO C.E.I.BROZAS.

GC/12.- 1.399,99 €.- SUBV. DIPUTACIÓN.- ESPACIOS PÚBLICOS ADAPTADOS.

TC/03.- 3.010,96 €.- DESDE FONDO DE CONTINGENCIA PARA AVERÍA CLIMA PISOS.

4º.- Sobre los contratos menores adjudicados, se da lectura extractada de los contratos ordenados por tercero, cuantía y tipo de contrato, así como se informa de la publicación íntegra de estos datos en el perfil del contratante de la entidad local a través de PLACE y de <https://brozas.sedelectronica.es>.(VER ANEXO I)

5º.- Sobre las notas de reparo de intervención, se da lectura extractada de las notas de reparo anotadas en el libro de reparos por esta intervención hasta 30/09/2018, con indicación de expediente, causa y efectos de las mismas.(VER ANEXO II)

Tras elevar a conocimiento del Excmo. Ayuntamiento-Pleno la información anterior y entendiendo suficientemente informado este punto la Presidencia resuelve continuar con el orden del día.

## **TERCERO. APROBAR, SI PROCEDE, COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO PARA MUSEALIZACIÓN “ÓRDENES MILITARES” EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA CONCORDIA (PROGRAMA COOPERACIÓN INTERREG 2014-2020).**

Sobre este punto consta Dictamen de la Comisión de Asuntos de Pleno solicitando se deje sobre la mesa el punto tercero del orden del día a la espera de obtener dossier informativo de la propuesta realizada por INTERREG o información suficiente que permita una toma de razón fundada en el voto de los grupos.

Visto cuanto antecede y tras una breve intervención del Portavoz del Grupo Izquierda Unida fundando el sentido de lo dictaminado en comisión, y declinando intervenir los demás grupos, la Alcaldía eleva a votación la propuesta de que este punto quede sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión, a efecto de que se incorporen al mismo documentos o informes, en aplicación de lo dispuesto en el **artículo 92.1 del Real Decreto 2568/1986**, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Del trámite de votación resulta su estimación Unánime, con nueve votos a favor de entre sus nueve miembros legales.

## **CUARTO. MOCIONES DE URGENCIA.**

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Presidente pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del día y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas. No constan.



## QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En turno de ruegos y preguntas fueron formulados los siguientes:

- Don Carlos Quiñones Santano, pregunta sobre el estado de ejecución de las obras de la Residencia. Se interesa sobre el marcado de los pasos de peatones en las vías públicas. Cuestiona a la Alcaldía sobre los trabajos de adecentamiento del Cementerio Municipal. Solicita se informe sobre la licitación de las actuaciones subvencionadas consistentes en pintura de la fachada de la Casa Consistorial. Ruega se actúe con los zarzales de la carretera de San Gregorio. Y finaliza su intervención rogando se aclare porque no aparece el Ayuntamiento de Brozas en la relación de beneficiarios de las subvenciones para mejora de infraestructuras rústicas de fincas municipales.
  - Al tanto la Presidencia responde que las obras de la Residencia se encuentran ejecutadas entorno al 25/30% según las estimaciones técnicas, y por tanto en buen orden. Que los pasos de peatones se remarcarán cuando se inicien los trabajos 2018 del AEPSA. Que en el cementerio ya se llevan trabajados varios días. Sobre la subvención de la fachada del Ayuntamiento aclara que se solicitó subvención de doce mil euros y que lo concedido han sido solo cuatro mil sin que el resto del coste tenga previsión presupuestaria. Toma nota del ruego sobre los zarzales y emplaza al próximo pleno para responder a la última cuestión planteada.
- Doña Milagrosa Hurtado Marcos solicita se aclare si al margen de la errata en la edificabilidad del 0.05 m/m al 0.10 m/m en la Modificación Puntual Número 15 de las Normas Subsidiarias de Brozas existe alguna otra cuestión rectificada.
  - Al tanto la Presidencia responde que la modificación presentada contenía un error ya que en la reunión previa se hablaba de aumentar la edificabilidad para albergar el nuevo edificio, se trata por tanto de un simple error de transcripción del que se dio cuenta el arquitecto redactor del proyecto quien igualmente ha recomendado revisar las condiciones estéticas que afectan al nuevo edificio, cuestiones técnicas de las que pueden informar mejor los arquitectos.
- Don Ezequiel J. Clemente Téllez, pregunta porque se han retirado los pivotes metálicos del camino periurbano de la charca, y que se retiren los anclajes metálicos para evitar tropiezos a los viandantes.
  - Al tanto la Presidencia responde que se han retirado los metálicos porque algunos fueron robados, para sustituirlos por otros de madera y utilizar los metálicos en el casco urbano, y que los anclajes se retirarán igualmente para adecuarlos a los nuevos postes de madera.
- Don Jesús Elviro Vivas ruega se actúe para evitar el ruido que hacen las rejillas cuando los vehículos pasan por encima de ellas. Ruega a la Alcaldía que cuando se altere el sistema de licitación se tome en consideración a las empresas de la localidad y se las avise, no contentándose con cumplir simplemente con los requisitos legales y tener la debida consideración con ellas, al tiempo que solicita se aclare el número de empresas que presentaron oferta. Ruega se actúe con mayor celeridad en cuestiones como la reparación de la red de la pista de pádel.



Pregunta porque no se aprovecha el período de quema para limpiar las callejas de zarzas. Ruego se considere la adquisición de camillas para cargar con féretros cuando no hay suficientes dolientes.

- Al tanto la Presidencia aclara que se limpiarán todas las callejas posibles con el AEPSA. Sobre la licitación de materiales de la Residencia se hizo mediante anuncios en Place, Sede y BandoMóvil. Sobre los desagües se pondrán gomas por el encargado. Sobre la quema de zarzas recuerda la propuesta de adquisición de maquinaria para ese tipo de actuaciones de mantenimiento en vía pública. Sobre la camilla para el traslado de féretros recuerda que se pidieron presupuestos de camillas autopropulsadas y con elevador y el coste era bastante alto. Sobre la red de la pista de pádel se recuerda que debe seguirse el procedimiento de autorización de gastos antes de acometer las reparaciones.
- Don Antonio Moreno Pérez, ruega a la Alcaldía se evite incurrir durante las sesiones plenarias en ambigüedad de protocolo competencia que lo es del Presidente de la sesión. Ruega a la concejalía delegada de deportes mayor agilidad en la reparación de elementos como la red de pádel, ya reparada, y la reparación de las redes de las mesas de pingpong. Ruega se actúe inmediatamente en los parques infantiles de la localidad. Pregunta porque ha empezado el curso de la escuela de música con un mes de retraso. Ruega se remita a su grupo copia del expediente de recuperación de caminos públicos solicitado a la Presidencia. Pregunta cuando está previsto emitir el informe sobre la gestión directa del Balneario San Gregorio. Ruega que la Alcaldía contacte con las empresas interesadas en asesorar a la entidad sobre la instalación de césped artificial en el campo de fútbol municipal de Brozas. Ruega se comunique a los Grupos cuando se organicen actos como el celebrado con motivo del Día Internacional del Cáncer de Mama.
  - Al tanto la Presidencia responde que el acto citado se publicó en BandoMóvil no obstante manifiesta que en próximas ocasiones se avisará directamente. Al tanto de sus ruegos sobre el césped artificial la redacción del proyecto se ha solicitado a Diputación con cargo al Convenio con el Colegio de Ingenieros Civiles, sobre los plazos de licitación recuerda que la modificación de crédito que habilita presupuestariamente la licitación está en plazo de publicación y aún no se permite por intervención iniciar el expediente. Y sobre el informe del balneario señala igualmente que la habilitación presupuestaria se encuentra en plazo de publicación. Sobre el expediente de recuperación de camino público queda pendiente remitirse la documentación. Sobre los parques se ha informado por esta Alcaldía de las actuaciones emprendidas. En cuanto a la red de pingpong y las pelotas se solicitarán lo antes posible. Con respecto a la Escuela de Música efectivamente ha empezado más tarde pero ha vuelto ampliando los servicios ofertados y finaliza reconociendo que el protocolo de intervenciones y ordenación de sesiones muchas veces se incumple pero está en la mano de todos los miembros electos facilitar el trabajo de la Presidencia.

Finalizado el acto y cumplido el objeto D. Leonardo Rodríguez Rodríguez, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 22.10 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**